

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 16592
PERIODO 2024



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO
RUC:	1768179410001
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARIA POLO ROJAS
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	0	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
NACIONAL	1	1700000	NACIONAL	20000	1679000	1000	0	1680000	0	10000	10000	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOCIALIZADA Y EN IMPLEMENTACIÓN	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOCIALIZADA Y EN IMPLEMENTACIÓN	LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025, ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO POLÍTICO, QUE GUÍA LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, ESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y CONTIENE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA INTERSECCIONALES, POR LO QUE APORTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO	El Consejo llevó a cabo el proceso para la alineación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, validado por la Secretaría Nacional de Planificación. El Consejo cuenta con una Propuesta de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT con enfoque de Género, socializados y en implementación. En esta misma línea se elaboró la Metodología para la distribución y socialización de la Desde la Unidad de Formulación, Información y Estudios, se llevó a cabo el proceso para la alineación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, validado por la Secretaría Nacional de Planificación. El Consejo cuenta con una Propuesta de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDyOT con enfoque de Género, socializados y en implementación. En esta misma línea se elaboró la Metodología para la distribución y socialización de la ANIG 2021-2025, la cual fue implementada, asegurando su difusión a los entes rectores de la política pública y en todos los niveles de Gobierno. Así mismo, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha desarrollado la Guía Metodológica para la formulación y la Guía para la definición de indicadores para la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2025-2029. Durante el año 2024, se ha realizado la actualización y edición del Documento de Políticas de Acción Afirmativa para Primera Infancia; y conjuntamente con el Documento de Propuesta de Acciones Afirmativas para personas trans y mujeres lesbianas, han sido	EL CONSEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL INSTITUCIONAL, HA FORMULADO ESTRATEGIAS E IMPLEMENTADO ACCIONES TENDIENTES A DIFUNDIR LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025, CON LA FINALIDAD DE POSICIONARLA COMO EL INSTRUMENTO TÉCNICO QUE GUÍA LA PLANIFICACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE GÉNERO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DISEÑÓ Y APROBÓ LA NORMA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO, LA CUAL ESTABLECE DIRECTRICES TÉCNICAS CLARAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO. POR OTRO LADO HA BRINDADO ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN GÉNERO, FORTALECIENDO CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA MATERIA, TRABAJANDO EN TERRITORIO, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE GÉNERO, REALIZANDO DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD CIVIL, GENERANDO EL DEBATE, DISEÑANDO PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA, ACCIONES AFIRMATIVAS, GENERANDO Y GESTIONANDO EL CONOCIMIENTO, PARA SU APLICACIÓN EN TODO EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA; Y, HA IMPLEMENTADO ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ATRIBUCIÓN DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

remitidos al MIES y al MMDH respectivamente, en el marco del proceso de asistencia técnica que brinda el CNIG, a las citadas instituciones. De igual manera se realizó la actualización del estudio sobre femicidio, documento que ha sido socializado con instituciones como el MMDH, Ministerio del Interior y el IAEN. Con el objetivo de fortalecer alianzas estratégicas con la sociedad civil, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género suscribió un convenio de Cooperación con el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de La Mujer "CEPAM" en el marco del cual se desarrolló la publicación en físico y digital de la: Guía Metodológica para Formular Agendas Locales para la Igualdad de Género. De igual manera para dar cumplimiento a la implementación del mencionado convenio, el Consejo participó en varios talleres con mujeres y autoridades locales, para asegurar la Transversalización del enfoque de género en la formulación de políticas públicas a nivel cantonal, asesorando en la formulación de 9 Agendas Locales para la Igualdad de Género en: Tisaleo, Biblián, Lago Agrio, San Cristóbal, Cotacachi, Pedro Moncayo, Quito-parroquia rural Nanegalito, San Vicente y Esmeraldas. Otra articulación importante para el fortalecimiento de los GADs Cantonales en cuanto a la formulación de políticas públicas con enfoque de género se realizó con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas- AME, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional – CNI y la Fundación Ayuda en Acción – AeA, en este contexto se brindó asistencia técnica para la formulación de agendas locales de 3 cantones Eloy Alfaro y Muisne, de la provincia de Esmeraldas; y Cantón La Maná de la Provincia de Cotopaxi. Asimismo se realizaron talleres de fortalecimiento a los cantones Mira, de la provincia el Carchi; Nabón, Santa Isabel, Pucará, San Fernando, Camilo Ponce Enriquez, Girón, Oña de la provincia de Azuay. En el marco de la articulación interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asociación de Municipalidades del Ecuador y Ayuda en Acción se actualizó y diseñó el Catálogo de estándares e indicadores de género para Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, instrumento remitido al CPCCS. Por otro lado se publicó en físico la "Caja de Herramientas para la Igualdad de Género en la Gestión Local" que también consta en el repositorio digital de la página web del CNIG. En el marco de la asistencia técnica con CONGOPE, se formuló la Guía Metodológica para Formular Agendas Provinciales para la Igualdad diagramada en formato digital. En cuanto a generación de conocimiento, se dispone de la Propuesta de documento de compilación de información estadística: "Mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas en Cifras V", formulada en el marco de la Cooperación con ONU Mujeres. Para afianzar la gestión del conocimiento, el Consejo diseñó la Estrategia de actualización del link de la Web institucional "Información Estratégica de Igualdad y No Discriminación de Género", la cual se encuentra implementando, actualizando información estratégica e información estadística (Series estadísticas formato Excel) de Género; para ello, se elaboraron dos Metodologías, que definen directrices para actualizar información en la Web institucional. Con el apoyo de USAID, se llevó a cabo el Foro Seguridad Ciudadana con Enfoque de Género, con la participación de representantes del Estado, cooperación y sociedad civil con el fin de generar un espacio de diálogo que permita contar con la opinión y conocimientos de expertas respecto al abordaje de las políticas locales de seguridad ciudadana con enfoque de género. En esta línea se ha avanzado en el desarrollo de la investigación: "Seguridad Ciudadana y Género"; para analizar cómo afecta en la vida de las mujeres y personas LGBTI+ la problemática de la seguridad ciudadana en el Ecuador en territorios priorizados. (Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Pastaza), ejecutándose varias acciones entre ellas, entrevista a lideresas, expertas; y, grupos focales, en las ciudades mencionadas, estos insumos serán de vital importancia para incorporar esta temática en la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2025-
--

2029.

Para difundir y promover la Biblioteca especializada en Género Ana Lucía Herrera, se han realizado tres eventos de "CUENTA CUENTOS" con la participación de 212 niños y niñas y se está llevando a cabo una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer la Biblioteca.

Por otro lado, se llevó a cabo el Cine Foro por los 100 años del voto femenino, con la participación de 130 asistentes, en el mes de agosto de 2024; y, el Cine foro en la Casa de la juventud de Cuenca en el mes de octubre de 2024.

Desde el Consejo se remitieron publicaciones para la Creación de una Biblioteca Municipal en el cantón Marcabellí (109 publicaciones remitidas)

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha generado las condiciones para avanzar en el proceso de transversalización del enfoque de Género en el Estado, para el efecto ha ejecutado varias acciones, reflejándose los siguientes logros alcanzados:

Con el propósito de alcanzar un impacto mayor en la gestión institucional, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género resolvió expedir la Norma Técnica para transversalizar el enfoque de género en el sector público y su Guía Metodológica.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha participado y brindado asistencia técnica a las instituciones que forman parte de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres. Es integrante de la Mesa de la Política para Erradicar la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género ha proporcionado asistencia técnica y ha apoyado en la implementación del Sello Empresas Seguras libres de violencia y discriminación contra las mujeres, en el proceso de postulación de 13 empresas, de las cuales 3 obtuvieron el reconocimiento del Sello Empresa Segura y 3 empresas la mención honorífica.

Se ha mantenido la coordinación con los otros Consejos Nacionales para la Igualdad para definir instrumentos y herramientas homologadas que puedan ser aplicadas, principalmente, en el nivel local.

Se han gestionado acciones en el marco de convenios suscritos con la Corporación Humanas, CARE Ecuador y Childfund. Desde el CNIG, en coordinación con CARE se reactivó la Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras del Hogar, con la finalidad de articular acciones para la incidencia en las distintas funciones del Estado para avanzar en la implementación del Convenio 189 y 190 de la OIT.

Para garantizar la transversalización del enfoque de Género, se ha brindado asesoría técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería - Política Agropecuaria para Mujeres Rurales, Ministerio de Inclusión Económica y Social - Alineación ANIG, Secretaría de Gestión de Riesgos, Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN).

En territorio, se ha proporcionado asesoría técnica al GAD de Shushufindi, GAD de Antonio Ante, GAD de Cotacachi, GAD de Napo, GAD de Bolívar, GAD de Morona Santiago, los GAD de Pichincha, Chimborazo, Pasaje y Otavalo, para asesorar en la formulación de ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la incorporación del enfoque de género en los PDOT y para la conformación de los Consejos Consultivos de género locales.

En la misma tónica, ha entregado asesoría para transversalizar el enfoque de género y las políticas de la ANIG en la actualización de los PDOT, con provincias priorizadas para fortalecer los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y las Comisiones de Igualdad y Género, llegando a las provincias de Napo, Bolívar, Pichincha (Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), Tungurahua, Santa Elena, Loja, Morona, Chimborazo y Esmeraldas.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en el marco del fortalecimiento de capacidades, aportó al Programa de Capacitación Integral Continua (PICIC) de la Policía Nacional, el CNIG asumió la temática de masculinidades, elaborando la Nota Metodológica, Contenidos y Evaluación para obtener una calificación por parte de los y las

		asistentes. En coordinación con SNAI, se desarrolló el taller de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, dirigido a Instructores y Servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria. En esta línea, se ejecutaron los planes de fortalecimiento de capacidades para otras entidades como: el Ministerio de Defensa, Defensoría Pública, AME, Consejo Nacional de Competencias, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades. En cuanto al fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil, se trabajó con FENEDIF un curso sobre violencia de género y discapacidades. Se elaboró la Metodología del Plan de Fortalecimiento de Capacidades a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Casas de Acogida y personal de los servicios de inserción laboral de FENEDIF en las provincias de Manabí, Esmeraldas, Sucumbios, Tungurahua, Guayas y Pichincha. Además, se realizó un taller virtual de capacitación con la temática de violencia basada en género, a la Pastoral Social Cáritas. Para mantener un contacto cercano con las organizaciones de la sociedad civil, se han implementado varias estrategias para contar con la base de datos utilizada y realizar las convocatorias, promoviendo la participación de las mujeres y personas LGBTI. Con dicho propósito, en las jornadas de asistencia técnica a los GAD, se coordinó la realización de diálogos con activistas y representantes de organizaciones que trabajan por los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI+, en las siguientes ciudades: Tena, Guaranda, Pedro Vicente Maldonado, Ambato, Santa Elena, Loja, Morona Santiago y Chimborazo, con un total de 352 participantes. En relación con los Consejos Consultivos de Mujeres y LGBTI+ del CNIG que se conformaron en el último trimestre del año 2023, a partir del rol de asesoría que generan dichos mecanismos de participación ciudadana, se coordinaron reuniones para aportar al cumplimiento de sus fines y se articularon acciones para fortalecer la gestión del CNIG en lo local. El Consejo actualizó el Reglamento de tramitación de Casos de Observancia y el Manual de procesos, con la finalidad de mejorar el procedimiento de atención de casos de amenaza o vulneración de derechos. Adicional a ello, diseñó el Modelo de Protocolo contra la Discriminación, Acoso y Violencia de Género y desarrolló el Manual para el seguimiento de Instrumentos internacionales de derechos humanos. Para dar cumplimiento a su atribución de Observancia, ha atendido y dado seguimiento a 18 casos de observancia por tentativa o vulneración de derechos y se ha coordinado con los demás Consejos Nacionales para la igualdad, con el objetivo de incorporar el enfoque interseccional en el tratamiento de los mismos. En cuanto al seguimiento de casos emblemáticos, el Consejo aceptó la invitación del CNE para realizar la Observación del Proceso de Elección Generales 2025. En este sentido se ha elaborado la Propuesta Metodológica Observancia electoral 2025 y la Hoja de ruta Observancia electoral 2025, puesto que además de realizar la observación el día de comisión, se estableció realizar una observancia integral a este proceso democrático. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género participa y brinda asistencia técnica en varios espacios de coordinación institucional, entre ellos se destaca la Mesa técnica de género y cambio climático, Mesa Técnica de "Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria"- MTT4, generando insumos técnicos valiosos en las temáticas respectivas. Para dar cumplimiento a su atribución de seguimiento y evaluación de la política pública, el CNIG presentó el informe de cumplimiento de la sentencia 3-19-JP/20 y acumulados-Derechos de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Como parte de sus atribuciones, y con el objetivo de dar seguimiento a la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) 2021-2025, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) realizó el seguimiento a la ANIG sobre el periodo 2023. Este proceso se llevó a cabo de manera articulada con la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y las entidades
--	--	---

responsables del cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda.

Como resultado, el CNIG elaboró tres informes de seguimiento enfocados ejes: Economía y empleo, Cuidado humano y sostenibilidad de la vida, Salud y derechos sexuales y reproductivos, Una vida libre de violencia. A través de estos informes se emitieron recomendaciones específicas a las entidades competentes, con el fin de facilitar la construcción de planes de acción que reorienten la política pública y aseguren el cumplimiento progresivo de las metas de la ANIG.

Estos resultados fueron socializados con instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, academia, organismos no gubernamentales y ciudadanía en general, mediante tres conversatorios desarrollados en fechas emblemáticas vinculadas a los ejes de la Agenda.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en el marco de sus competencias mantiene un proceso de asesoría técnica al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información para incluir el enfoque de género en la política de Datos abiertos, un proceso que inició en 2023 con un Taller de sensibilización sobre Género y derechos humanos al equipo técnico de la Dirección de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica.

En esta misma línea, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género aportó activamente al proceso de construcción de la Política para el desarrollo y fomento del uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial en el Ecuador. Este aporte tuvo como objetivo asegurar que dicha política no solo promueva la innovación tecnológica, sino que también garantice la seguridad, proteja los derechos humanos y prevenga la reproducción de brechas de género y discriminación hacia las mujeres y personas LGBTI+.

En el marco del cumplimiento de la LOIPEVCM, el CNIG asesoró técnicamente al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos en los procesos de gestión de información estadística sobre violencia de género contra las mujeres, particularmente en el proceso de construcción del Registro Único de Violencia contra las Mujeres y la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2025.

Con el apoyo de ONU Mujeres se elaboró el Informe final de la Evaluación de la Política de Género de las Fuerzas Armadas 2013 - 2022, el cual fue entregado al Ministerio de Defensa Nacional. En este proceso, posterior a la entrega de los resultados de la evaluación, se mantiene un proceso de acompañamiento para la implementación adecuada de las recomendaciones, a través de un Plan de Implementación aprobado por el MIDENA y CNIG. Como parte de la ejecución de este plan se cuenta con el Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral de servidores/as y trabajadores/as civiles y militares, y/o toda forma de violencia contra la mujer civil y militar en los espacios de trabajo del Ministerio de Defensa Nacional, la Cartilla de género de las FFAA actualizada.

Así también, con el apoyo de ONU Mujeres, se estableció un proceso de trabajo con Secretaría de Planificación para elaborarla Guía de Evaluación de Política Pública con enfoque de Género.

En lo que respecta a la armonización de la normativa nacional o local en materia de igualdad de género, el CNIG ha presentado Aportes a la Ley Orgánica de Contención, Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral a Hijas, Hijos, Madres, Padres y Demás Víctimas de Femicidio, aprobado por el Pleno de la Asamblea; al reglamento del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación; la reforma a la normativa laboral para la eliminación de la discriminación por edad en el ámbito laboral y la revisión de normas y protocolos para el acoso y violencia en espacios culturales y artísticos.

En otro orden de ideas, aportó en la elaboración del Protocolo Institucional para Prevenir, Gestionar y Erradicar la Discriminación, Acoso y toda forma de Violencia de Género en los espacios para el Fomento, Producción y Circulación Artística de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión".

En el marco de las atribuciones del CNIG frente a la LOIPEVCM, se elaboró un informe exhaustivo remitido a Asamblea Nacional sobre el cumplimiento de la LOPEVCM que

			incluyó nudos críticos, así como propuestas con presupuesto para el cumplimiento de la LOPEVCM. En esta misma línea, el CNIG ejecutó durante el año 2024 acciones para el cumplimiento de las metas establecidas en eje de prevención del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y El CNIG reportó al MMDH el cumplimiento de 8 de sus 9 metas en el 100% y 1 al 50%. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género produjo un documento, que contiene una propuesta de metodología de socialización y promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de mujeres y personas LGBTI+. Se ha dado respuesta a los organismos de derechos humanos y aportes a 21 documentos en cuanto al cumplimiento de derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI+. De igual forma se han generado insumos técnicos para la participación del CNIG, de la ministra de la mujer y de delegaciones de Cancillería ante organismos regionales e internacionales de derechos humanos, posicionando el trabajo del mecanismo de género del Estado en estos espacios. El Consejo ha llevado a cabo una serie de acciones estratégicas orientadas a garantizar un entorno propicio para una gestión institucional eficiente, con el objetivo de ofrecer un servicio de alta calidad a todos los/as usuarios/as del Consejo, tanto internos como externos. Asimismo, se ha priorizado la adecuada administración de los recursos de la Entidad, asegurando su uso óptimo y responsable. Reconociendo la relevancia del desarrollo profesional del personal, durante este periodo se han implementado acciones de capacitación destinados a fortalecer las competencias técnicas y operativas del equipo. Estas iniciativas no solo buscan mejorar el desempeño individual y colectivo, sino que también contribuyen a la creación de un clima laboral positivo.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Difusión y asesoría técnica para la implementación de la AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOCIALIZADA Y EN IMPLEMENTACIÓN	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOCIALIZADA Y EN IMPLEMENTACIÓN	LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025, ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO POLÍTICO, QUE GUÍA LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, ESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y CONTIENE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA INTERSECCIONALES, POR LO QUE APORTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOCIALIZADA Y EN IMPLEMENTACIÓN	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOCIALIZADA Y EN IMPLEMENTACIÓN	LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025, ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO POLÍTICO, QUE GUÍA LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, ESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y CONTIENE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA INTERSECCIONALES, POR LO QUE APORTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOCIALIZADA Y EN IMPLEMENTACIÓN	LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO HA SIDO DIFUNDIDA A NIVEL CENTRAL Y LOCAL Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025, ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO POLÍTICO, QUE GUÍA LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, ESTA ALINEADA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y CONTIENE PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA INTERSECCIONALES, POR LO QUE APORTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1t1jjzcnI0b-LRX1fXjXwdBOmnoEtpMqU?usp=sharing
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	2	https://www.igualdadgenero.gob.ec/convocatoria-consejos-consultivos-2023/
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	8	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA MÁXIMA AUTORIDAD DESIGNÓ AL EQUIPO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA INSTITUCIÓN ELABORÓ UNA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE EL MISMO CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	DESDE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SE INICIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, RECABANDO INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2024	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE PROCEDIÓ A LLENAR LA INFORMACIÓN EN LAS MATRICES ESTABLECIDAS POR EL CPCCS Y LAS MISMAS FUERON COLOCADAS EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL EN EL LINK DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	DESDE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, SE PROCEDIÓ CON LA REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE LOS 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	UNA VEZ CONCLUIDA LA REDACCIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE REMITIÓ EL DOCUMENTO A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, PARA LA RESPECTIVA REVISIÓN Y APORTES POR CADA UNIDAD RESPONSABLE.	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD, SE SUBIÓ AL LINK DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, PARA SU DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE PLANIFICÓ LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO PARTICIPATIVO, DE MANERA PRESENCIAL, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI, TANTO A NIVEL CENTRAL COMO EN EL TERRITORIO. PARA TAL EFECTO SE ELABORÓ UNA LISTA DE INVITADOS/AS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES DE MUJERES, COLECTIVOS LGBTI, MUJERES Y PERSONAS LGBTI. SE PROCEDIÓ A REMITIR LA INVITACIÓN Y EL INFORME PARA CONOCIMIENTO PREVIO DE LOS Y LAS INVITADAS, ADEMÁS DE RECOGER SUS COMENTARIOS PARA SER INCLUIDOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LLEVÓ A CABO EL 10 de julio de 2025 a las 10h00	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	EL CNIG CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE MANTUVIERON ACTIVOS LOS CANALES INSTITUCIONALES PARA RECIBIR LOS APORTES CIUDADANOS, LOS CUALES FUERON INCORPORADOS EN EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE PROCEDIÓ A INGRESAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, EN LA PLATAFORMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	1. Establecer mecanismos de participación ciudadana como consultas, diálogos, foros, mesas técnicas. 2. Más sensibilización en estrategias de incidencia en territorio 3. Socializar y difundir propuestas para incorporar el enfoque de Género en la gestión de las instituciones públicas. 4. Incrementar procesos de sensibilización con enfoque de Género. 5. Generar jornadas de capacitación para Fuerzas Armadas a fin de tener personal capacitado y preparado en el tema. 6. Reformar la convocatoria pública para la conformación del Consejo Consultivo LGBTI+, así como de las funciones de sus consejers, incluir un mecanismo de Rendición de cuentas de lxs electxs y un presupuesto mínimo de funcionamiento para mejorar la coordinación interna con el CNIG. 7. Mayor socialización en territorio 8. Mejores iniciativas con la sociedad civil 9. Revisar y cambiar los mecanismos de observancia, dentro de los consejos consultivos y sus integrantes.
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	Nº DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
10/07/2025	60	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		26	31	3	3	52	0	5	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Continuar con la sensibilización a la ciudadanía e instituciones, para avanzar en la reducción de las brechas de Género. Articular acciones, para incrementar la presencia en territorio, ejecutando acciones institucionales de capacitación, socialización, difusión, fortalecimiento local. Continuar desarrollando sus actividades en beneficio del ejercicio de los derechos y ampliar las alianzas necesarias para su fortalecimiento. Contribuir con la academia y la investigación en temas de igualdad de Género Trabajo en territorio, especialmente en acceso a la justicia y formación. Realizar un mayor acercamiento con la ciudadanía, para que se conozca de primera mano su función y el apoyo que pueden brindar para alcanzar la igualdad. Mayor difusión de la gestión del Consejo, a la Ciudadanía, a través de medios alternativos y redes sociales. Difundir la Biblioteca para que la comunidad se informe cómo y cuándo defender sus derechos. Llegar a mayor cantidad de casos de vulneración de derechos, y trabajar con otras instituciones como el Ministerio del Trabajo. Hacer seguimiento y observancia a las instituciones de Galápagos, en el marco del Plan de erradicación de la violencia.	SI	76-100	El Consejo ha formulado estrategias e implementado acciones tendientes a difundir la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, con la finalidad de posicionarla como el instrumento técnico que guía la planificación nacional en materia de Género. Para el cumplimiento de sus fines diseñó y aprobó la Norma técnica para transversalizar el enfoque de género en el sector público, la cual establece directrices técnicas claras, con la finalidad de asegurar el principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de género. Por otro lado ha brindado asesoría técnica especializada en género, fortaleciendo capacidades técnicas en la materia, trabajando en territorio, promoviendo la participación de las mujeres y personas LGBTI, a través de la coordinación con los Consejos Consultivos de género, realizando diálogos con la sociedad civil, generando el debate, diseñando propuestas de política pública, acciones afirmativas, generando y gestionando el conocimiento, para su aplicación en todo el ciclo de la política pública; y, ha implementado acciones para el cumplimiento de su atribución de observancia, seguimiento y evaluación.	https://www.igualdadgenero.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoria de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. ,Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	1	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE INSUMOS TÉCNICOS GENERADOS PARA ASEGURAR LA FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.	100,00	100,00	100,00 %	DURANTE EL 2024, EL CONSEJO REALIZÓ TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA ASEGURAR LA DIFUSIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA AGENDA A NIVEL NACIONAL; ADICIONAL A ELLO CONSTRUYÓ LA GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT CON ENFOQUE DE GÉNERO, ADICIONAL A ELLO ELABORÓ LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y, ELABORÓ LA GUÍA PARA LA DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.
Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoria de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. ,Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	2	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE INSUMOS TÉCNICOS CONSTRUIDOS PARA LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.	100,00	97,50	97,50 %	EL CONSEJO DURANTE EL AÑO 2024, HA GENERADO Y GESTIONADO INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y ESTADÍSTICA DE GÉNERO, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN LA WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, LA CUAL CONTIENE INFORMACIÓN VALIOSA PARA APOYAR TODO EL CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y ESTÁ AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA A NIVEL NACIONAL; Y, HA DIFUNDIDO INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL, ESPACIO DE CONSULTA QUE PROMUEVE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN GÉNERO. DOCUMENTO : MUJERES, HOMBRES Y DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICAS EN CIFRAS V

Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. , Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
	3	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DISEÑADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A NIVEL NACIONAL Y LOCAL.	100,00	100,00	100,00 %	EL CONSEJO DURANTE EL AÑO 2024, HA REALIZADO PLANES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A 7 INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, HA FORTALECIDO CAPACIDADES A LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CASAS DE ACOGIDA Y PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE FENEDIF EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ, ESMERALDAS, SUCUMBIOS, TUNGURAHUA, GUAYAS Y PICHINCHA.
Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. ,Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
	4	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE ASESORÍA TÉCNICA BRINDADA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ESTADO.	100,00	100,00	100,00 %	PARA ASEGURAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, EL CONSEJO HA BRINDADO ASISTENCIA TÉCNICA A 5 MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LAS INSTITUCIONES QUE LOS INTEGRAN, A 8 INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, A 10 GAD, 11 CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, ATENDIENDO TODOS LOS REQUERIMIENTOS INGRESADOS A LA INSTITUCIÓN.
Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. ,Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
	5	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI NACIONAL Y LOCAL.	100,00	90,79	90,79 %	CON LA FINALIDAD DE MANTENER UN CONTACTO CERCANO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE HAN LLEVADO A CABO VARIOS EVENTOS: DIÁLOGO CON SOCIEDAD CIVIL EN TENA, GUARANDA, PEDRO VICENTE MALDONADO, AMBATO, SANTA ELENA, LOJA MORONA SANTIAGO Y CHIMBORAZO, CON UN TOTAL DE 352 PARTICIPANTES.
Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. ,Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
	6	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS GENERADOS EN EL MARCO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	100,00	90,01	90,01 %	DURANTE EL AÑO 2024, SE HA DADO RESPUESTA A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ELABORADO 21 DOCUMENTOS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI+; POR OTRO LADO HA FACILITADO LA PARTICIPACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EL CNIG, Y LAS DELEGACIONES PAÍS, POSICIONANDO EL TRABAJO DEL MECANISMO DE GÉNERO DEL ESTADO EN ESPACIOS INTERNACIONALES Y REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. ,Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
	7	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CON SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN.	100,00	100,00	100,00 %	EL CONSEJO REALIZÓ EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DE ESTE PROCESO SE DESPRENDEN VARIOS DOCUMENTOS TÉCNICOS: TABULADO DE METAS E INDICADORES DE LA ANIG ACTUALIZADOS; MATRIZ DE RESULTADO DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA MSP; INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ANIG, EJE DE SALUD 2023; Y, EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL EJE DE ECONOMÍA Y EMPLEO. POR OTRO LADO, SE CUENTA CON EL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO DE LAS FUERZAS ARMADAS 2013- 2022. EL CUAL FUE ENTREGADO AL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES; Y, EL ESQUEMA DE CONTENIDOS PARA LA GUÍA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE DE GÉNERO
Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoría de las mujeres y personas LGBTI. Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. ,Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
	8	PORCENTAJE	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS TÉCNICO JURÍDICOS GENERADOS PARA LA OBSERVANCIA.	100,00	100,00	100,00 %	DURANTE EL AÑO 2024, EL CONSEJO HA ATENDIDO 16 CASOS DE OBSERVANCIA, DANDO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES, ADEMÁS SE COORDINO CON LOS DEMÁS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PARA INCORPORAR EL ENFOQUE INTERSECCIONAL; CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO; Y HA PRESENTADO PROPUESTAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD.

Transversalizar el enfoque de género en las diferentes funciones del Estado e instituciones del sector público e incidir en la transformación de los patrones sociales y culturales para garantizar la igualdad y la no discriminación; y, fortalecer la actoria de las mujeres y personas LGBTI. , Formular políticas públicas para el logro de la igualdad y no discriminación en razón de género, en coordinación con las instituciones de las cinco Funciones del Estado, en todos los niveles de Gobierno. , Observar, recomendar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de la debida garantía y protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación en razón de género, en el ámbito nacional y local. ,Fortalecer las capacidades institucionales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	9	PORCENTAJE	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	100,00	95,01	95,01 %	SE HAN EJECUTADO ACCIONES PARA ASEGURAR LA GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO, COMUNICACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DE ASESORÍA LEGAL DEL CONSEJO.
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			97,03 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$420.830,92	\$390.327,60	92,75 %	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	POLÍTICA PÚBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	\$253.744,60	\$234.615,00	92,46 %	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$674.575,52	\$624.942,60	92,64 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$674.575,52	\$674.575,52	\$624.942,60	\$0,00	\$0,00	92,64 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	\$12.466,98	1	\$1.578,30	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	11	\$25.868,86	7	\$8.511,86	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	0006-DPGY-GADMG-AI2023	NRO. PGE-2025-008	100,00 %	Examen Especial A Los Procesos Precontractual, Contractual, Ejecución, Recepción, Uso Y Consumo De Contratos De Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios, Incluidos Los De Consultoria, En La Ex Comisión De Transición Para La Definición De La Institucionalidad Pública Que Garantice La Igualdad Entre Hombres Y Mujeres Y Actual Consejo Nacional Para La Igualdad De Género	https://www.igualdadgenero.gob.ec/transparencia/